

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Civil Circuito de Bello
BELLO (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 028

Fecha del Traslado: 10/09/2020

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05088310300120190012600	Verbal	WILSON FERNEY ALZATE CARDONA	TRANSPORTES RIACHON LTDA	Traslado Art. 110 C.G.P. De conformidad con lo señalado en el artículo 370 del CGP se corre traslado a la parte demandante de las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada por un término de 5 días.	09/09/2020	11/09/2020	17/09/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 10/09/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

Sebastián Jiménez Ruiz
SECRETARIO (A)